

Nueve áreas de Gobierno que engloban a 60 departamentos

# REESTRUCTURACION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Recientemente el Ayuntamiento madrileño aprobó en sesión plenaria la reorganización administrativa de la institución. Con el nuevo organigrama, a la figura del alcalde se le añaden nuevas delegaciones de competencias y el actual primer teniente de alcalde, Juan Barranco, la refuerza en distintas instituciones municipales

Con esta reorganización, los servicios del Ayuntamiento se dividen ahora en 60 departamentos, frente a los 78 que tenía hasta ahora. En definitiva, la nueva organización administrativa consta de nueve áreas, que serán dirigidas por nueve concejales y contarán con 11 jefes de servicios. El primer teniente de alcalde, Juan Barranco, será el encargado de coordinar todas las áreas.

El gabinete técnico, que hasta la fecha de la organización estaba al servicio exclusivo del alcalde, pasa a ser también órgano de apoyo del primer teniente de alcalde y del gabinete de dirección.

Juan Barranco, una vez efectuada la reorganización, manifestó a CISNEROS el alto grado de interés que el nuevo organigrama tiene: «En primer lugar, la reorganización es un compromiso electoral que ya anunciábamos en nuestra campaña y en la que dijimos que llevaríamos a cabo una reforma administrativa en el Ayuntamiento de Madrid, basada en una serie de principios de racionalidad, de eficacia, de significación de las estructuras burocráticas y administrativas de la Corporación, de acercamiento de la decisión a los ciudadanos y de descentralización. Es decir, que la reorganización

es un tema que ya estaba recogido y comprometido en nuestro programa.»

En definitiva, y siguiendo las palabras del primer teniente de alcalde, Juan Barranco, la reorganización supone disponer de un instrumento de trabajo mucho más eficaz al servicio de los madrileños. «Lo que buscamos —añadió— es que los ciudadanos sean atendidos y servidos por el Ayuntamiento de Madrid de una manera más ágil, eficaz y moderna.»



El Ayuntamiento madrileño queda dividido en nueve grandes áreas de gobierno tras la reorganización llevada a cabo

### Quedan potenciadas las figuras del primero y segundo tenientes de alcalde

#### LAS NUEVE GRANDES AREAS

Después de la reorganización, las nueve grandes áreas municipales han quedado distribuidas de la siguiente forma:

**Area de Régimen Interior.**— Su responsable es el segundo teniente de alcalde, Francisco Javier Angelina, y en el nuevo organigrama sustituye a la an-

tigua Delegación de Régimen Interior, Personal y Reforma Administrativa. El concejal Juan Lobato se encargará de los servicios de personal.

**Area de Seguridad y Circulación.**— Estará dirigido por el tercer teniente de alcalde, Emilio García Horcajo, y la nueva área comprende las Delegaciones de Circulación y Transportes y la de Seguridad y Policía Municipal. De Circulación y Transportes se encargará en concreto el concejal Valentín Medel.

**Area de Consumo y Abastos.**— Sustituye a la antigua Delegación de Abastos y Mercados, y estará dirigida por Adolfo Pastor, que se encargará también de la Dirección de Servicio del Consumo y de Mercados, Mercamadrid y Mataderos.

**Area de Cultura, Educación, Deportes y Juventud.**— El responsable general es Enrique del Moral; la subárea de Cultura será dirigida por Ramón Herrero, y la de Juventud, por Francisco Contreras.

**Area de Salud y Servicios Sociales.**— Sustituye a la Delegación de Sanidad y Asistencia Social; el encargado del área es el concejal Manuel Mella, y los Servicios Sociales estarán dirigidos por la concejala Pilar Fernández.

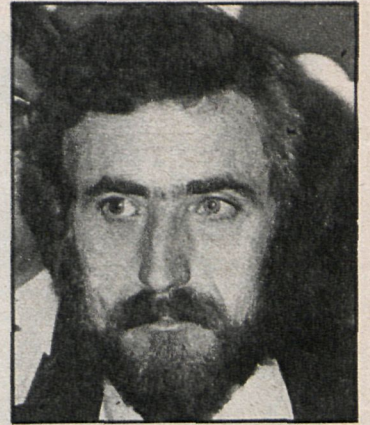
**Area de Hacienda y Economía.**— Alfredo Tejero será el encargado de esta área, que incluye los servicios de la Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio.

**Area de Coordinación Territorial y Descentralización.**— Este área es de nueva creación, y su labor será coordinar todo lo relacionado con las Juntas Municipales de Distrito y con la creación de nuevos distritos municipales. A frente de esta nueva área se encuentra el concejal Saturnino Zapata.

**Area de Infraestructuras Básicas y Urbanismo.**— Bajo este nombre se incluyen las antiguas Delegaciones de Obras y Servicios Urbanos y de Saneamiento y Medio Ambiente y la Gerencia Municipal de Urbanismo. Al frente de esta área, la más importante de todas por recoger la mayor parte del presupuesto municipal, se encuentra el concejal Jesús Espelós. La última de las nuevas áreas es la correspondiente a las **Relaciones Institucionales y Comunicación.** Depende directamente del primer teniente de alcalde, Juan Barranco, y se incluyen todas las funciones relacionadas con los medios de comunicación y las relaciones nacionales e internacionales del Ayuntamiento. Las relaciones institucionales de información general y al público correrán a cargo de Manuel Ortuño, que también estará al frente de las campañas turísticas y publicitarias sobre actividades municipales.

#### LA COMISION PERMANENTE

Las reuniones de la Comisión Permanente se celebrarán cada viernes a las once de la mañana y habrá una sesión plenaria ordinaria el viernes último de cada mes. La Comisión Permanente estará forma-



Juan Barranco, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid

da por doce miembros del PSOE, ocho del grupo popular y uno del PCE.

**PSOE:** Enrique Tierno Galván, Juan Barranco Gallardo, Javier Angelina González, Emilio García Horcajo, Enrique Moral Sandoval, Manuel Mella Márquez, Saturnino Zapata Llerena, José María de la Riva Améz, Manuel Rodríguez Franco, Alfredo Tejero, Jesús Espelós, Atienza y Valentín Medel Ortegala.

**Grupo Popular:** José María Álvarez del Manzano, Enrique Villoria Martínez, Esperanza Aguirre Gil de Biedma, Carlos López Collado, José Ignacio Wert Ortega, José Antonio García Alarilla, Alberto Ruiz Gallardón y Luis Eduardo Cortés.

**PCE:** Adolfo Pastor Alonso de Prado.

También han quedado constituidas, a propuesta del alcalde y de acuerdo con la ley especial de Madrid, nueve comisiones informativas, correspondientes a las nueve grandes áreas municipales, cada una de las cuales estará presidida por uno de los once concejales que las integran. En definitiva, las comisiones estarán integradas por seis concejales socialistas, cuatro del grupo popular y uno del PCE.

Respecto a la posible conexión de esta reorganización con el espíritu del anteproyecto de la nueva ley de Bases de Régimen Local, Juan Barranco manifestó que ya habían pensado en la reorganización antes de conocer el anteproyecto de la nueva ley. «Ahora bien, no cabe la menor duda de que dentro del Partido Socialista existe ya un debate que viene desde hace mucho tiempo sobre la necesidad de una nueva ley de Bases que sustituyera a la ley del año 1955, que en la actualidad se encontraba obsoleta y anticuada.»

«Lógicamente —continúa Barranco—, la reciente reorganización del Ayuntamiento de Madrid está inspirada en las líneas del anteproyecto de la ley de Bases de Régimen Local; ahora bien, el anteproyecto yo lo desconocía, y cuando lo entregó el ministro ya teníamos hecha nuestra reorganización, que coincide en mucho con la futura nueva ley, lo cual es un valor añadido y una ventaja para nosotros, ya que podemos consolidar la actual reorganización y no tendremos que cambiar nuestros planteamientos cuando esta ley entre definitivamente en vigor.»

No obstante, según los planteamientos del anteproyecto de la nueva ley de Bases de Régimen Local, contemplan la desaparición de las comisiones permanentes en los municipios, la creación de la Comisión de Gobierno y el establecimiento del voto de censura al alcalde.

F. GARCIA

## COMUNICACION

**pliego**  
SUPLEMENTO DEL BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Además encontrará recorren las calles de la ciudad desde el día 12 del presente.

**La policía de barrio ya es una realidad**

El día 24, nuevas tarifas de autobuses

Con el subtítulo de «Revista mensual de crítica» se publica «Vardar», sencillas pero bien confeccionadas páginas dedicadas a analizar todo tipo de

**BOLETIN INFORMATIVO**

CEIM

campos culturales, desde la política internacional, por ejemplo, hasta la literatura o el derecho. La publicación, dirigida por su editor, Félix Guisasaola, está aderezada por unas originales y atractivas ilustraciones de Luis Gordillo. Su precio es de 200 pesetas, y el último número aparecido es el corres-

**VARDAR**

Revista mensual de crítica / Número 15 / Junio-Julio, 1983 / 200 pesetas

pondiente a junio-julio de este año.

Dirigido casi exclusivamente a sus asociados, la Confederación Empresarial Independiente de Madrid, popularmente CEIM, ha hecho público su boletín informativo correspondiente al pasado mes de junio. Por haberse celebrado la décima asamblea de dicha organización, obviamente el número está dedicado, casi en su totalidad, a ella. Sólo algunas

**COAG**  
INFORMA

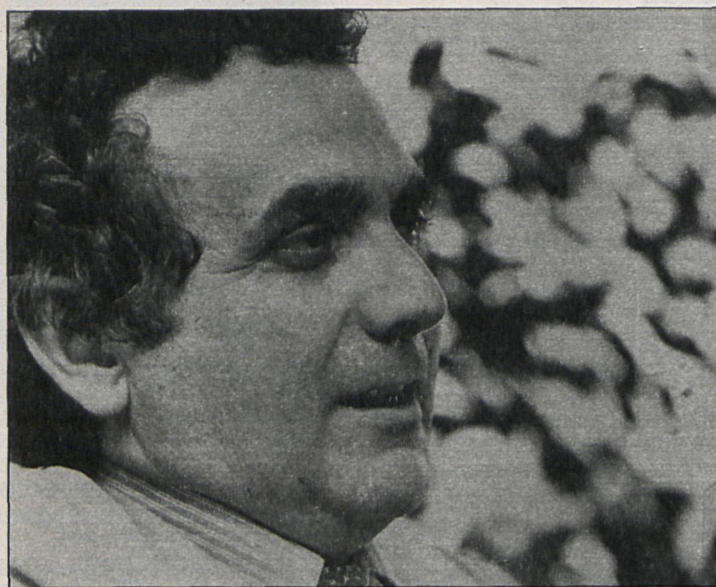
BOLETIN INFORMATIVO DE LA COMISION DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS

POR UNA TRANSFORMACION DE NUESTRA AGRICULTURA

páginas para informar de las noticias interesantes de los asociados, la agenda CEIM y noticias propias de la entidad.

Otro boletín informativo, pero esta vez el de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, que con sus iniciales da nombre a la publicación: «COAG». Se viene publicando quincenalmente y, como es natural, se aborda toda la problemática del campo y de todo lo que a éste interesa, como la legislación, precios de productos y agricultura en el mundo.

Por último, un boletín informativo municipal, el del Ayuntamiento de Alcobendas, que por título lleva el de «Pliego». Sólo ocho páginas, pero bien aprovechadas: policía de barrio, Universidad Popular, cartelera, información de barrios y hasta deportes. Muy completo todo.



**H**A sido fundador de la USO, de la FPS y de Convergencia Socialista, siempre vinculado al mundo laboral. Cuatro años en Francia, trabajando con la CFDT. En Madrid montó un despacho laboralista en las épocas gloriosas, en 1969, ejerciendo de abogado hasta casi ahora mismo. El ingreso en el PSOE viene cuando se produce la fusión de la FPS con el partido. Está dos años en el Comité Federal del partido. Asesora técnica y jurídicamente al PSOE y lo mismo a la UGT. No se ha presentado a ninguna elección. Agapito Ramos es un personaje humano encantador. Con su permanente sonrisa parece decirte: «¿Pero por qué se habrá empeñado este hombre en entrevistarme?»

Agapito Ramos, consejero de Trabajo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma, concreta el objetivo de estas tres áreas

# «QUE EN MADRID NO HAYA MAS PARADOS»

—Usted es muy amigo del presidente Leguina, señor consejero de Trabajo, Industria y Comercio.

—Mis relaciones con Joaquín Leguina son muy antiguas. Los dos venimos de la FPS. Pero es que además somos amigos. —¿Cómo es el presidente Leguina, este hombre de apariencia enigmática?

—Si estoy en este trabajo de la Consejería es porque el presidente me ha llamado. Siendo muy importantes las ideologías, creo que lo son más las personas. Joaquín Leguina es una persona de una honestidad a toda prueba y de unos criterios políticos con los que en general me identifico.

—Pero no me dirá que el presidente del Consejo de Gobierno no ha formado su equipo tirando de amigos políticos.

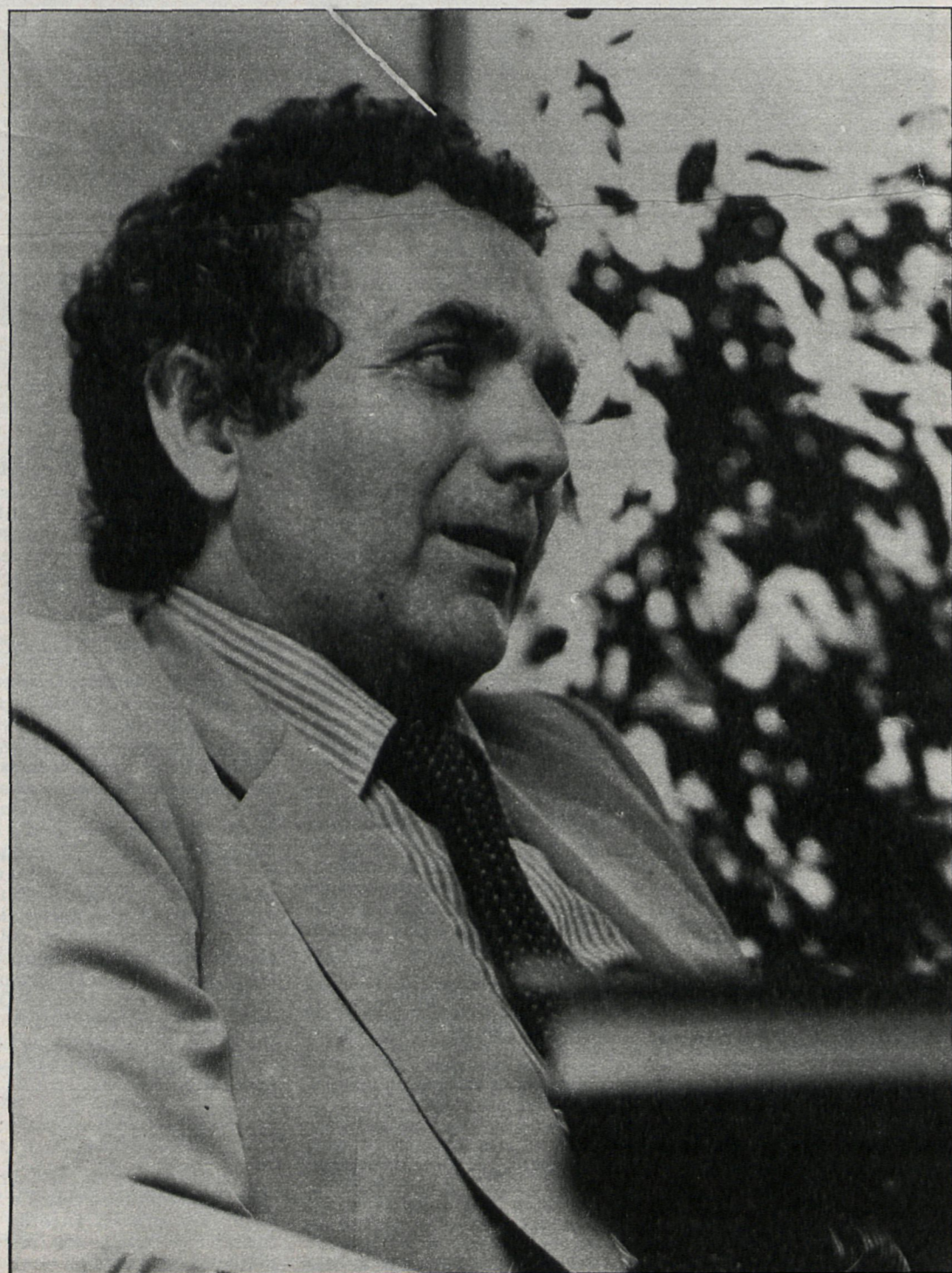
—Estoy completamente seguro de que no. En algún caso (como puede ser el mío) ha coincidido el que somos amigos, pero el criterio de selección ha sido de valoración para cada uno de los puestos. Lo que ha tenido en cuenta es la capacidad política y profesional.

—¿Cómo está siendo, a su juicio, el arranque de la autonomía de Madrid?

—En algunos aspectos se demuestra claramente la falta de un rodaje y de experiencia. Eso se irá corrigiendo. El tema de la autonomía hay que madurarlo. Al ser una autonomía del artículo 143, tiene un periodo largo de desarrollo. Hay que dar una imagen pública a todo el proyecto autonómico para que vaya calando en la gente. El ciudadano madrileño tiene que ir dándose cuenta de las ventajas de la autonomía e identificándose con ella. Pero sin perder el carácter abierto y de comunidad casi universal que tiene siempre Madrid.

—¿Hay receptividad en las esferas de mayor responsabilidad en la región?

—En lo que a mí se refiere, por la Consejería que dirijo,



puedo hablar de los interlocutores sociales. En ellos observo no solamente una receptividad, sino una esperanza de que las organizaciones empresariales, de comerciantes y sindicales van a tener un mayor protagonismo a nivel regional. La propia creación de la Comunidad Autónoma obliga a que todos los interlocutores sociales se adapten a ese mandato constitucional y tengan un juego más importante.

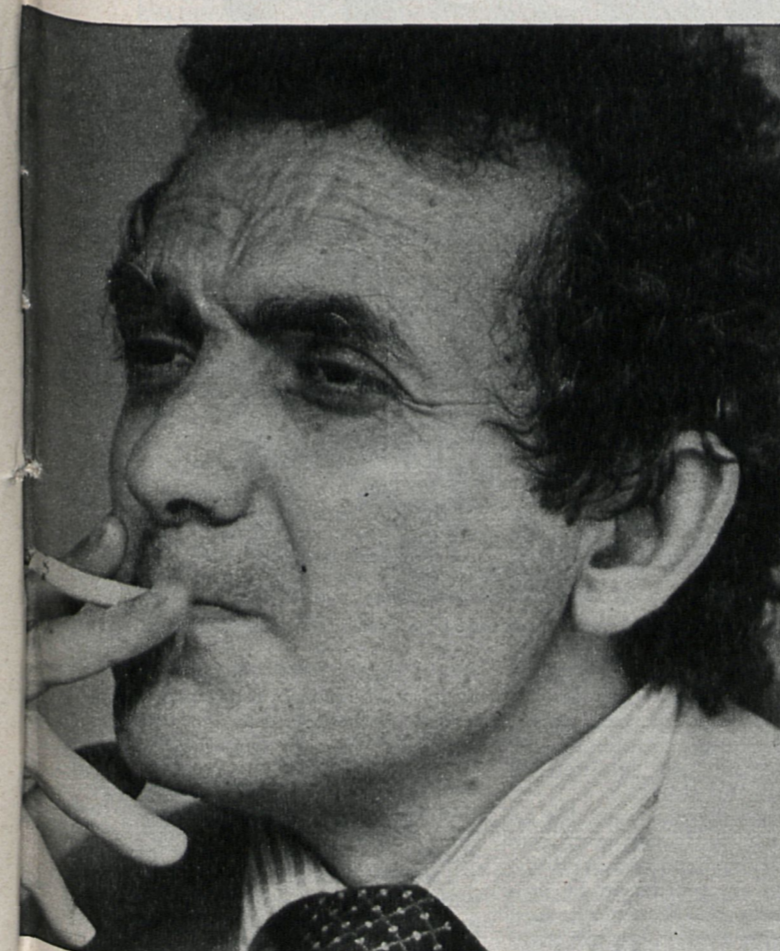
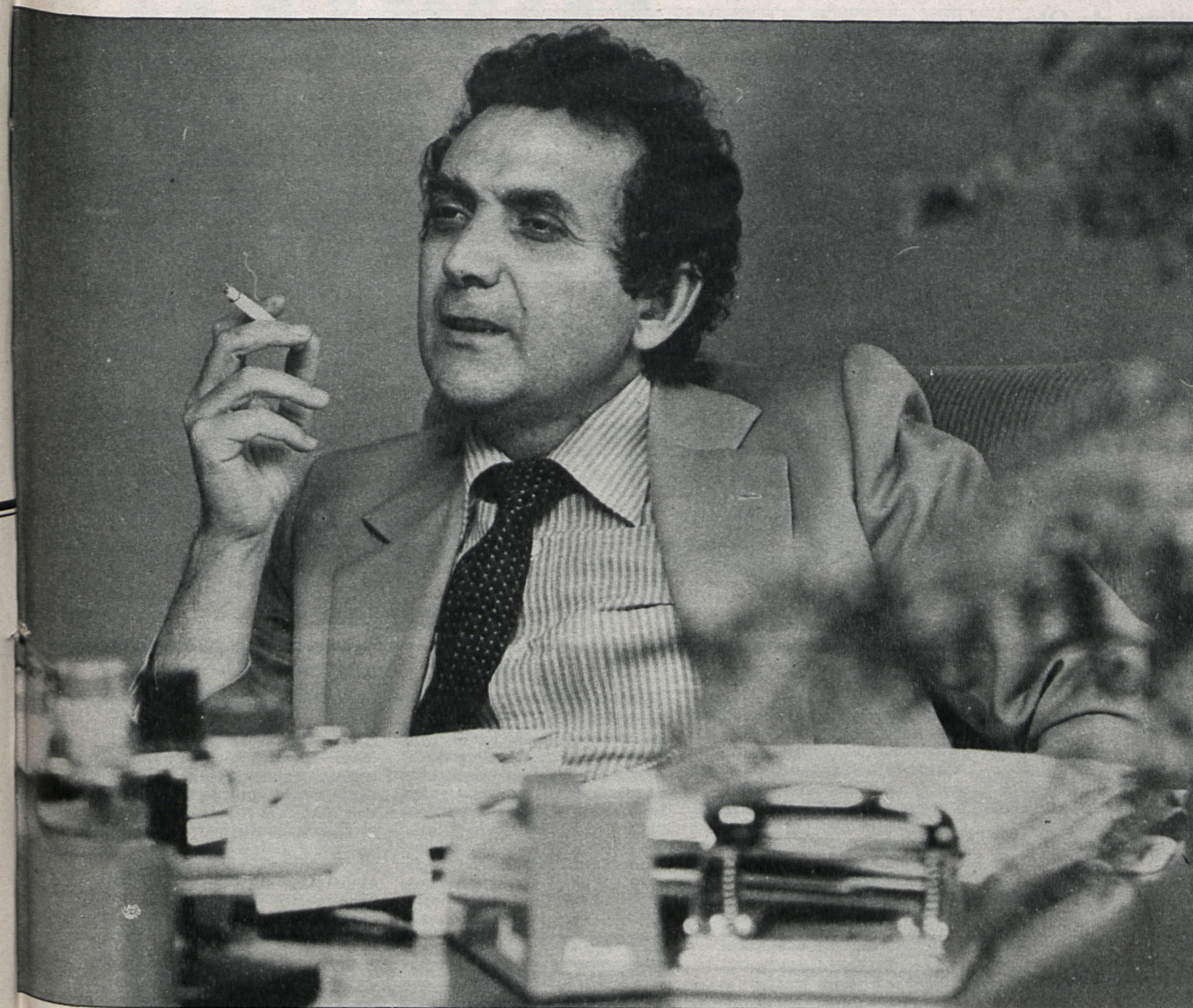
## INTERLOCUTORES

—Y hablando de interlocutores, tendrá usted que ser interlocutor especial de los responsables madrileños del empresariado y de los sindicatos. ¿Qué tal esos señores?

—El presidente de los empresarios, José Antonio Segurado, es una personalidad importante, un peso pesado dentro de su campo. Creo que es una persona con la que se puede trabajar. Los responsables sindicales son Fidel Alonso, de Comisiones Obreras, y Benjamín Castro, de la UGT. Son personas muy entregadas a su tarea y llenas de un pragmatismo suficiente como para que su trabajo repercuta en beneficio de la Comunidad de Madrid.

—El ámbito de competencias de su Consejería es todo él un inmenso problema.

—Sí. Pero habrá que ir afrontándolo con tranquilidad. Yo soy una persona bastante tranquila. Me gusta asumir y comprender los problemas y después actuar. El primer problema es que esta Consejería no arrastra ninguna estructura de la antigua Diputación. Es la única a la que tal cosa sucede. Lo primero que hay que hacer es montar el mínimo de estructura, que sea el motor que ponga en marcha toda la dinámica tanto de transferencias como de objetivos que hay que marcarse.



—Vamos a ver los grandes objetivos de la Consejería.

—El objetivo común de las tres áreas de la Consejería es conseguir que en Madrid no haya más parados y que en el transcurso de estos cuatro años se vaya aumentando el empleo de forma gradual. Los instrumentos son tanto el diálogo y la comprensión de las fuerzas sociales como la creación del Instituto de Desarrollo Económico, con funciones de inversión y de formación. También es necesario reactivar la actividad ferial, porque eso también genera empleo.

—Habrá que colaborar por arriba y por abajo, es decir, con el Gobierno de la nación y con los ayuntamientos.

—Con el Gobierno ya estamos al habla, aunque en una primera fase hablamos más de transferencias que de coopera-

ción. Y con los ayuntamientos también estamos en contacto, pues, además, tenemos el precedente de la Diputación.

## BOLSAS DE PARO

—¿Dónde están las grandes bolsas de paro en la Comunidad de Madrid?

—La primera está en la construcción, donde más se ha hecho sentir el paro, pues había sido un sector muy dinámico en años anteriores. Luego, el sector metal, con electrodomésticos y bienes de equipo. Y geográficamente, los puntos negros son el centro urbano y el área industrial. El paro en la agricultura es menor.

—¿Qué es lo que ha sucedido con la industria madrileña?

—Pues lo mismo que ha sucedido con toda la industria nacional. Que ha tenido que adaptarse a la nueva situación con motivo de la crisis económica. Es necesaria una readaptación, un gran esfuerzo en las industrias punta, un apoyo a las nuevas tecnologías. Se nos avecina una época muy tecnolizada.

—Lo que pasa es que cuanto más tecnolizada sea la industria, menos mano de obra ocupa.

—En una primera fase es posible; pero yo soy optimista a medio plazo. En estos últimos años toda la industria española ha hecho la readaptación y hemos tocado fondo. Y cuando se toca fondo, lo único que queda es salir adelante. Las plantillas están más ajustadas. Las empresas menos competitivas han ido desapareciendo. Estoy convencido de que dentro de cuatro años la situación del desempleo será mucho más favorable.

—Y la Consejería que usted dirige se siente con fuerza para acometer eficazmente su trabajo...

—En la parcela industrial es en enero cuando recibiremos un paquete de competencias bastante importante. En Comercio ya llegan algunas competencias. Pero en Trabajo no llegarán hasta que no haya una ley orgánica de transferencias en esa materia. Tenemos competencias reconocidas en el Estatuto de Autonomía sobre Cámaras de Comercio y sobre ferias y exposiciones. Como se ve, es un proceso largo en el cual iremos asumiendo todas las gestiones.

## CRITERIOS

—¿Qué criterios se han segui-

«Los instrumentos para ello son tanto el diálogo y la comprensión de las fuerzas sociales como la creación del Instituto de Desarrollo Económico, con funciones de inversión y formación. También es preciso reactivar la actividad ferial, porque, igualmente, genera empleo»

do para llevar a cabo la estructura político-administrativa de la Consejería?

—Se ha reunido en una Consejería toda la problemática que afecta a trabajadores y empresarios. Por esa razón, por ejemplo, la acción social y el bienestar social no pasan a esta Consejería, sino a la de Sanidad y Bienestar Social. En Trabajo nos quedamos exclusivamente con las relaciones laborales y con las relaciones con los interlocutores sociales. En Industria, todas las empresas en crisis van a acudir a nosotros. Comercio abarca toda una problemática de pequeños y medianos empresarios y de trabajadores. Cualquier acción a nivel de comercio significa generación de empleo. El criterio del presidente creo que ha sido aglutinar toda la problemática de la crisis y de la reconversión industrial dentro de una misma Consejería.

—¿Y qué tal funciona la Asamblea de Madrid?

—Yo creo que está funcionando correctamente. Puede haber alguna tendencia, sobre todo de la oposición, a extrapolar las competencias de la Asamblea, a considerar qué es el Parlamento nacional, plantear temas que exceden de las competencias de la autonomía. Si el Grupo Popular apunta por ahí, se va a equivocar. Pero el funcionamiento de la Asamblea es un funcionamiento correcto, con la falta de experiencia que tenemos todos, sobre lo que es un Parlamento de este tipo.

—¿Usted era partidario de que los comunistas participaran en el Consejo de Gobierno de Madrid?

—Yo no veía razones para que los comunistas participaran. Los resultados electorales están ahí.

—¿Las características personales de los miembros del Gobierno autónomo son idóneas para hacer posible la labor de equipo y de conjunto que tiene encomendada?

—Somos un grupo de consejeros que cada uno domina su área, y en cuanto a relaciones personales, puedo decir que somos amigos, en el buen sentido de la palabra, no amiguetes. Eso no quiere decir que no vayan a surgir problemas, pero creo que seremos capaces de discutirlos con toda serenidad, respeto y solidaridad.

Pedro CALVO HERNANDO

Fotos: Asunción Abad